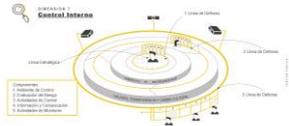


Nombre de la Entidad:  
 Periodo Evaluado:

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA  
 Enero 01 al 30 de Junio de 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

83%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No)</p>	<p>Si</p>	<p>Con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a partir de la séptima dimensión se trabaja en la verificación de la correcta implementación del Sistema de Control Interno, de tal forma que el cumplimiento de lo establecido en el Manual Operativo, sea aprobado e implementado en la Entidad, para garantizar la operación por procesos y la mejora continua de la entidad. Sin embargo, una vez realizada la evaluación se identifica que el Sistema aún se encuentra en proceso de diseño e implementación.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta)</p>	<p>No</p>	<p>Como el Sistema de Control Interno aún no está completamente implementado, es claro que no es 100% efectivo para todos los objetivos examinados, se espera que una vez se logre armonizar con la implementación que se lleva a cabo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, sea completamente efectivo y permita la toma de decisiones oportuna.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control</p>	<p>Si</p>	<p>En El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se socializaron y definieron las líneas de defensa de la Entidad. Estas a su vez se encuentran documentadas en la Política de Control Interno y se realiza seguimiento constante a los planes de mejoramiento internos y externos con el propósito de promover la política del AUTOCONTROL, AUTOREGULACION Y AUTOGESTION.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	74%	El Código de integridad se adoptó mediante resolución No. 2082 de diciembre 16 de 2022 y cumple con la afirmación de los 5 valores del servidor público en el desarrollo del ejercicio de sus funciones y de igual manera es obligatorio que todos los jefes de oficina lo socialicen con los contratistas, además en este semestre se realizaron actividades lúdicas para resaltar cada uno de los valores institucionales y capacitaciones y sensibilizaciones que permiten continuar con el proceso de mejora continua que se lleva a cabo en la entidad. No obstante se requiere de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en el quehacer diario.	73%	El Código de integridad se adoptó mediante resolución No. 2082 de diciembre 16 de 2022 y cumple con la afirmación de los 5 valores del servidor público en el desarrollo del ejercicio de sus funciones y de igual manera es obligatorio que todos los jefes de oficina lo socialicen con los contratistas, además en este semestre se realizaron actividades lúdicas para resaltar cada uno de los valores institucionales.	1%
Evaluación de riesgos	Si	84%	Durante el primer semestre del año 2023, se continuó con la implementación de la política de administración y gestión de riesgos adoptada mediante resolución No. 045 de marzo 30 de 2022, se cuentan con las matrices de riesgos a las cuales se les realiza seguimiento por parte de la segunda y tercera línea de defensa, se realiza un informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano cuatrimestral y seguimiento a los riesgos institucionales de manera cuatrimestral, a lo cual se requiere continuar con las actividades planeadas. Las líneas de defensas no están realizando el monitoreo y reporte de los riesgos y los controles acorde a la periodicidad establecida en la Política de Administración de Riesgo. No todos los procesos de la entidad evidencian el análisis del entorno como mecanismo de control. Se presenta debilidad en el monitoreo de los riesgos acorde a los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos. La segunda línea de defensa consolida parcialmente la información frente a las acciones de riesgos, toda vez que solo se tiene la consolidación de los riesgos de corrupción y los riesgos institucionales no se monitorean de manera oportuna. No se evidencia que se realicen acciones para revisar y actualizar el mapa de riesgos, cuando se detectan materializaciones de riesgo y su respectivo seguimiento. No se evidencia que la Alta Dirección analice la información suministrada por la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación), para definir el curso de acción apropiado para la mejora. Se presenta debilidad en los lineamientos de la Política de administración de riesgo frente a las áreas tercerizadas y otras instancias que afecten la prestación de servicio.	99%	Durante el segundo semestre del año 2022, se continuó con la implementación de la política de administración y gestión de riesgos adoptada mediante resolución No. 045 de marzo 30 de 2022, se cuentan con las matrices de riesgos a las cuales se les realiza seguimiento por parte de la segunda y tercera línea de defensa, se realiza un informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano cuatrimestral y seguimiento a los riesgos institucionales de manera cuatrimestral.	-15%
Actividades de control	Si	75%	La entidad identifica y documenta las situaciones específicas donde no es posible segregar adecuadamente las funciones y ejerce controles para mitigar los riesgos. La tercera línea de defensa reporta a la Alta Dirección y líderes de procesos, los resultados de la evaluación independiente. Se evalúa el diseño y la ejecución de los controles. La Oficina de Control Interno ha fortalecido sus seguimientos y auditorías de tal manera que con los informes emitidos se ha mejorado el ambiente de control de la entidad, se ha prevenido para evitar la materialización de riesgos y se han tomado mejores decisiones administrativas. Se presenta debilidad en el monitoreo y evaluación de los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas establecidas en la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (Segunda línea de defensa). No se evidencia reporte de las actividades de control frente a las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnología.	69%	La Oficina de Control Interno ha fortalecido sus seguimientos y auditorías de tal manera que con los informes emitidos se ha mejorado el ambiente de control de la entidad, se ha prevenido para evitar la materialización de riesgos y se han tomado mejores decisiones administrativas.	6%
Información y comunicación	Si	88%	La Alta Dirección tiene mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas y se cuenta con la asignación de roles y responsabilidades, para la administración de la información. Se cuenta con canales de información internos y externos de comunicación definidos y controles establecidos para ello. Están establecidos los mecanismos para el manejo de la información entrante y saliente. Se cuenta con mecanismos que facilitan la comunicación interna. Se cuenta con inventario de la información y esta pendiente de actualización de las tablas de retención documental. Se presenta debilidad en las líneas de defensa para evaluar (autoevaluación) la efectividad de los canales de comunicación. (Primera y segunda línea de defensa). No se evidencia que se ha realizado análisis de las caracterizaciones de usuarios y grupos de valor, que permitan generar actualizaciones. La gran mayoría de los procesos no evidenciaron que se implemente de manera consistente las actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. No se realiza evaluación periódica a los canales de comunicación con partes externas.	91%	Durante la vigencia 2022 se ha observado un avance significativo en el fortalecimiento de las comunicaciones tanto internas como externas, lo cual ha redundado en el cumplimiento de las metas trazadas y minimizado la materialización de riesgos identificados.	-4%
Monitoreo	Si	93%	El cumplimiento del plan de auditoría anual que fue aprobado presenta retraso debido a situaciones de fuerza mayor por parte de algunos líderes de proceso, no obstante se está ejecutando de acuerdo a lo aprobado en comité institucional de coordinación de control interno, las cuales se encuentran en desarrollo. La Oficina Asesora de Control Interno también ha cumplido con la presentación oportuna de los informes legales y al seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad. A partir de los resultados de las evaluaciones realizadas por la tercera línea de defensa, algunos líderes de procesos suscriben planes de mejoramiento que han impactado de manera positiva en la medida que las acciones de mejora se han implementado. La Oficina Asesora de Control Interno de acuerdo con su Plan Anual de auditoría (Evaluación Independiente) realiza evaluaciones independientes con enfoque de riesgos. La entidad evalúa de acuerdo con la periodicidad establecida, la información suministrada	93%	El cumplimiento del plan de auditoría anual que fue aprobado, se está ejecutando según los cronogramas establecidos y de las auditorías especiales aprobadas en comité interno de control interno las cuales se encuentran en desarrollo. La OCI también ha cumplido con la presentación oportuna de los informes legales y al seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos por la	0%